

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004128

Lima, 24 de setiembre de 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;



Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00004115 de fecha 22 de agosto de 2018, se encargó la Jefatura del SAT a la señora María del Pilar Caballero Estella, del 22 de agosto hasta el 20 de setiembre de 2018, con retención de su cargo de Gerente Central de Operaciones del SAT;



Que, de acuerdo con lo establecido en el literal i) del artículo 10 del ROF del SAT, el Consejo Directivo, tiene entre otras funciones, otorgar licencias a sus miembros;

Que, en ese contexto, en Sesión Ordinaria N.º 297-2018-CD-SAT, llevada a cabo el 24 de setiembre de 2018, el Consejo Directivo resolvió, aprobar la ampliación de la licencia por motivos de salud de la señora Danitza Clara Milosevich Caballero, Jefa del SAT, del 21 de setiembre al 20 de octubre de 2018; así como, autorizar la emisión del acto que disponga ampliar los efectos de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00004115, y que tal acto deberá emitirse con eficacia anticipada desde el periodo de inicio de la licencia hasta el 20 de octubre de 2018;



Que, a través del Memorando N.º 187-092-00023879, recibido el 24 de setiembre de 2018, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00003716, emitido por Jefatura SAT, solicita

la emisión de la resolución que disponga ampliar los efectos de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00004115, en cumplimiento de lo establecido por el Consejo Directivo del SAT en la Sesión Ordinaria N.º 297-2018-CD-SAT;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881, y en atención a lo señalado en el Acta de Sesión Ordinaria N.º 297-2018-CD-SAT;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dispóngase la prórroga de la encargatura de la Jefatura del SAT, establecida mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004115, a la señora María del Pilar Caballero Estella, con eficacia anticipada desde el 21 de setiembre hasta el 20 de octubre de 2018, con retención de su cargo de Gerente Central de Operaciones del SAT.

**Artículo 2º.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

**María del Pilar Caballero Estella**  
**Jefa (e) del Servicio de Administración Tributaria**